Fecha:	08	de	MAYO	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato y/o convenio número:	**4155 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**
Objeto del Contrato y/o convenio:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Contratista y/o cooperante:	**UNION TEMPORAL MARV 4** NIT. 901891131-7
Representante Legal	RL. DIANA MARYURI DIAZ DELGADO CC. 65.774.011
Valor inicial del contrato y/o convenio	MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($1.228.640.597,15) M/CTE IVA INCLUIDO
Duración inicial del contrato y/o convenio	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Prorroga 01 al Contrato:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO.
Prorroga 02 al Contrato	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO.
Plazo total del contrato y/o convenio	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Adición 01 al Contrato:	SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 614.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor total del contrato	MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE ($ 1.842.640.597,15) IVA INCLUIDO.
Fecha de Inicio	10 DE DICIEMBRE DE 2024
Terminación del Contrato	07 DE MAYO DE 2025

CONSIDERANDO

1. Que entre el Departamento del Tolima y UNION TEMPORARL MARV 4, se celebró el Contrato de No. 4155 del 27 de Noviembre de 2024, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**"., por un valor de $ 1.228.640.597,15 y un plazo de Sesenta (60) días calendario.

2. Que los Registros Presupuestales No. 15836 y 15838 fueron expedido el 02 de diciembre de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 27 de noviembre de 2024, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato el día 09 de diciembre de 2024.

3. El acta de inicio se suscribió el 10 de diciembre de 2024.

4. Que de acuerdo con la cláusula Segunda (2) del contrato y/o convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijo como fecha de iniciación el día 10 de diciembre de 2024, quedando como fecha de terminación inicial del contrato y/o convenio el día 07 de febrero de 2025.

5. Que durante la ejecución del contrato se suscribió acta N°001 modificatoria de fecha 29 de noviembre de 2024, ya que debido un error de digitación en el clausulado No. 4155 DEL 27 DENOVIEMBRE DE 2024, se procede a la elaboración del Acta Modificatoria de oficio. Esto se debe a que en el punto 7, correspondiente a la imputación presupuestal, se transcribió erróneamente el valor del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) el cual es el ($230.240.741).

6. Que durante la ejecución del contrato se suscribió acta N°002 Acta de Prorroga de fecha 07 de Diciembre de 2024, para prorrogar el plazo del contrato en cuarenta y cinco (45) días calendario, quedando como un plazo de ejecución de ciento cinco (105) días calendario.

7. Que durante la ejecución del contrato se suscribió acta N°003 prorroga y adicional de fecha 11 de marzo de 2025, para prorrogar el plazo del contrato en Sesenta (60) días calendario y adicionar en valor en SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS ($614.000.000,00) M/CTE INCLUIDO, quedando como un plazo total de ejecución de CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS CALENDARIO y un valor total de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($1.842.640.597,17) IVA INCLUIDO.

8. Que el Registro Presupuestal No. 2331 fuer expedido el 12 de marzo de 2025 y se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y legalización de la adición al contrato el día 18 de Marzo de 2025.

9. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado, quedando como fecha de terminación del contrato el día 07 de Mayo de 2025.

10. Que el contratista UNION TEMPORAL MARV 4, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (se anexan Certificación de paz y salvo Parafiscales expedida por el Representante Legal DIANA MARYURI DIAZ DELGADO)

11. Que durante la ejecución del contrato estuvo bajo la cobertura de las pólizas No.: I-100038792 Anexo 4 y I-100009482 Anexo 4 expedidas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A el día 27 de Noviembre de 2024 con las siguientes vigencias, amparos y valores:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	$184.264.059,70	10-12-2024	24-11-2025
PRESTACIONES SOCIALES	$92.132.029,85	10-12-2024	26-05-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$368.528.119,40	10-12-2024	24-11-2025
AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 389.932.214,15	27-11-2024	24-05-2025
PATRONAL	$ 389.932.214,00	27-11-2024	24-05-2025
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	$ 389.932.214,00	27-11-2024	24-05-2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 389.932.214,00	27-11-2024	24-05-2025

Por lo anteriormente expuesto, las partes abajo firmantes:

ACUERDAN

PRIMERO: DAR POR TERMINADO el Contrato No 4155 del 2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y LA MAQUINARIA DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, PARA REALIZAR LA ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES, PUNTOS CRITICOS, EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

- No obstante dar por terminada la obra objeto del Contrato, de acuerdo al control Técnico, Administrativo y financiero realizado por el Supervisor, el Contratista no queda exonerado del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio, y el Departamento revisará su correcto funcionamiento

- El Contratista se compromete a aportar toda la información solicitada por parte de la Supervisión del Contrato con el fin de adelantar tramite de liquidación del mismo.

- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del presente Contrato, se deja la constancia de la obligatoriedad que tiene el contratista de ampliar y/o constituir las garantías según compromiso contractual.

- La información de la presente Acta de Terminación deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación en virtud del principio de publicidad que rige la Contratación Estatal.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Ordenadora del Gasto

JULIO CESAR GALLO ORTIZ
Supervisor del Contrato
Director de Infraestructura

JUAN SEBASTIAN ORTIZ PEÑUELA
Contratista-Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

DIANA MARYURI DIAZ DELGADO
R/L UNION TEMPORAL MARV 4
Contratista